

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA INMOBILIARIA III

Santiago, 14 de septiembre de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

**REF: Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III**

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., (en adelante "*Sociedad Administradora*"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III (en adelante el "Fondo"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, RUN 9697-0; lo siguiente:

Informamos a usted que el Directorio de Administradora General de Fondos SURA S.A., en sesión extraordinaria celebrada con fecha 14 de septiembre de 2020, ha decidido que, en el caso de no existir quórum suficiente para celebrar la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, fijada para el día 24 de septiembre de 2020, a las 9:00 horas, **se celebrará en segunda citación el día 29 de septiembre de 2020 a las 9:00 horas**, en la oficina de la Sociedad Administradora, ubicada en Av. Apoquindo 4820, piso 22, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, y con el objeto de asegurar la participación de los aportantes que no puedan asistir a la Asamblea de manera presencial, la Sociedad Administradora ha habilitado la Plataforma TEAMS (medio tecnológico aprobado por el Directorio de la Sociedad Administradora, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020). Se deja constancia que el hecho esencial referente a la primera citación fue comunicado a usted el día 4 de septiembre de 2020, complementado por hechos esenciales de fechas 7 y 9 de septiembre de 2020.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

La revisión de poderes, si procediere, se efectuará el día de la Asamblea en el lugar de su celebración, a las 8:00 hrs, o en su caso, conforme a las instrucciones que se informen oportunamente a los Aportantes que participen por medios tecnológicos.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
SURA S.A.

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO